FORMATO 2 — CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL

FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU
La ciudad

REFERENCIA: **Proceso de contratación No. IDU-CMA-SGI-010-2025**

Objeto: INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL ARTERIAL NO TRONCAL, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., GRUPO 1, GRUPO 2, GRUPO 3, GRUPO 4, GRUPO 5, GRUPO 6, GRUPO 7 Y GRUPO 8

Lotes: **GRUPO 1, GRUPO 2, GRUPO 3, GRUPO 4, GRUPO 5, GRUPO 6, GRUPO 7 Y GRUPO 8**

Estimados señores:

Los suscritos, **NATALIA MARIA RUEDA RESTREPO** y **KYARA NAYVITH ALMEIDA GAMARRA** debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **INGEANDINA CONSULTORES DE INGENIERIA Y SISTEMAS SAS,** identificada con Nit 900.595.360-4 y **UMBRELLA INTERNATIONAL S.A.S.** identificada con Nit 901.572.122-2, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en consorcio, para participar en el proceso de contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante	Compromiso (%) (1)
INGEANDINA CONSULTORES DE INGENIERIA Y SISTEMAS SAS	70%
UMBRELLA INTERNATIONAL S.A.S.	30%

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El consorcio se denomina **CONSORCIO APPLUS UMBRELLA 010**

3. El objeto del consorcio es **INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL ARTERIAL NO TRONCAL, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., GRUPO 1, GRUPO 2, GRUPO 3, GRUPO 4, GRUPO 5, GRUPO 6, GRUPO 7 Y GRUPO 8**

4. La duración de este consorcio es el plazo del contrato y un año más.

5. La responsabilidad de los integrantes del consorcio es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones y de las sanciones que se deriven de la ejecución del contrato.

6. El representante del consorcio es MARIA ALEJANDRA LOBO FIGUEREDO, identificado con 60.370.703 de Cúcuta quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

7. Como representante suplente del consorcio a KYARA NAYVITH ALMEIDA GAMARRA con C.C. 1.140.819.809, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las

determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

8. La señora MARIA ALEJANDRA LOBO FIGUEREDO, acepta su nombramiento como representante legal del CONSORCIO APPLUS UMBRELLA 010

9. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del proponente la realizará: CONSORCIO APPLUS UMBRELLA 010

10. El domicilio del consorcio es:

Dirección de correo	Diagonal Calle 71 A Bis No. 20 - 69
Dirección electrónica	coordinadorlicitaciones.colombia@applus.com
Teléfono	744 11 33
Ciudad	Bogotá D.C.

En constancia, se firma en Bogotá, a los veintinueve (29) días del mes de octubre del 2025.

INTEGRANTES

Alejandra Lobo

Firmado digitalmente por Alejandra Lobo
Fecha: 2025.11.05 11:48:00 -05'00'

MARIA ALEJANDRA LOBO FIGUEREDO

60.370.703 de Cúcuta

Representante Legal

INGEANDINA CONSULTORES DE INGENIERIA Y SISTEMAS SAS

KYARA NAYVITH ALMEIDA GAMARRA

CC. 1.140.819.809

Representante Legal

UMBRELLA INTERNATIONAL S.A.S.

ACEPTAN

Alejandra Lobo

Firmado digitalmente por Alejandra Lobo
Fecha: 2025.11.05 11:48:21 -05'00'

MARIA ALEJANDRA LOBO FIGUEREDO

60.370.703 de Cúcuta

Representante Legal Principal

CONSORCIO APPLUS UMBRELLA 010

KYARA NAYVITH ALMEIDA GAMARRA

CC. 1.140.819.809

Representante Legal Suplente

CONSORCIO APPLUS UMBRELLA 010